



**"COLEGIO EL JAZMIN"  
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL  
JORNADA MAÑANA y TARDE**



**Resolución 2113 del 18 de julio del 2.002**  
*"Construyamos con tecnología y convivencia un proyecto de vida"*

**Email: colegioeljazmin@gmail.com**  
**NIT N° 830019043-1 DANE N° 111001012530**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**2013**

**ACUERDO NÚMERO 4**

**(Marzo 19 de 2013)**

**Adopción del proyecto de Educación Media Fortalecida y aceptación de acompañamiento de la  
Universidad Pedagógica Nacional en el área de Educación Física, arte y deportes**

El Consejo Directivo del Colegio EL JAZMIN IED, en uso de las atribuciones legales que le confiere  
La Ley 115 de 1994, el decreto reglamentario 1860 de 1994 y demás normas legales y

**CONSIDERANDO QUE**

1. El Artículo 29 de la ley 115 de 1994 reglamenta legalmente la introducción curricular de programas enfocados a la profundización en la media académica en alguna de las áreas de formación establecidas por la ley.
2. El artículo 77 de la ley 115 de 1994 reglamenta la autonomía de las instituciones educativas para introducir modificaciones curriculares, adicionar áreas optativas y diseñar estructuras curriculares acordes a las necesidades de la comunidad educativa.
3. El Plan sectorial de educación de la "Bogotá Humana" incluye el programa de "educación media fortalecida" a través del cual recoge las experiencias de innovación curricular que se han venido desarrollando por parte de las instituciones educativas en Bogotá.
4. La Secretaría de Educación de Bogotá legalizó como programas de innovación los proyectos curriculares en educación media especializada desarrollados por las instituciones educativas cobijadas por la resolución 2953 del 14 de septiembre de 2011.
5. El Colegio El Jazmin se encuentra desarrollando un programa de innovación en educación media especializada en el área de Educación física, arte y deportes, y se encuentra cobijado legalmente por la resolución 2953 del 14 de septiembre de 2011.

**SEDE A calle 1H No. 40D13 teléfono : 7-209506- 7276755 FAX. 7209506 ext. 102 BOGOTÁ D.C.**

**SEDE B transversal 40B No. 5-81 TELEFONOS : 2-375752 FAX 2375752 BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ**



**"COLEGIO EL JAZMIN"  
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL  
JORNADA MAÑANA y TARDE**



Resolución 2113 del 18 de julio del 2.002  
*"Construyamos con tecnología y convivencia un proyecto de vida"*

Email: colegioeljazmin@gmail.com  
NIT N° 830019043-1 DANÉ N° 111001012530

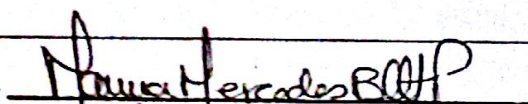
6. La Dirección de educación Media y Superior convoca al colegio El Jazmín a participar del proceso de apoyo, seguimiento y fortalecimiento de la educación media con el acompañamiento de la Universidad Pedagógica Nacional como parte del desarrollo del proyecto "educación media fortalecida" en la Bogotá Humana.
7. En merito de lo expuesto

### RESUELVE

1. Emitir el presente acuerdo con el fin de manifestar a la Dirección de Educación Media y Superior el aval y aceptación del Consejo Directivo de la institución para participar del acompañamiento, apoyo y asesoría ofrecido a nuestra institución por parte de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL en el programa de Educación Media fortalecida en Educación Física, arte y deportes.
2. Informar y difundir entre los integrantes de la comunidad educativa el compromiso que establece el Consejo Directivo para orientar, apoyar, hacer seguimiento y garantizar la sostenibilidad del programa de Educación media Fortalecida en educación física, arte y deportes en la institución y desarrollarlo bajo los lineamientos emitidos por la Dirección de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación de Bogotá.
3. La institución, a través del Consejo Directivo establecerá conjuntamente con la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL los tiempos, actividades, tipo de asesoría, apoyos y demás aspectos relacionados con el acompañamiento, con el fin de avanzar en el mejoramiento y cualificación del programa en educación física, arte y deportes.

Dado en Bogotá a los 19 días del mes de marzo de 2013.

En constancia firman:

  
MARÍA MERCEDES BELTRAN  
Rectora



**"COLEGIO EL JAZMIN"**  
**INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL**  
**JORNADA MAÑANA y TARDE**



Resolución 2113 del 18 de julio del 2002  
 "Construyamos con tecnología y convivencia un proyecto de vida"

Email: colegioeljazmin@mgmail.com

NIT N° 830019043-1 DANE N° 111001012530

<p align="center"><i>Jose Vicente Romero Cruz</i>  <u>JOSE VICENTE ROMERO CRUZ</u>          Representante docente</p>	<p align="center"><i>JOSE OCTAVIO VASQUEZ</i>  <u>JOSE OCTAVIO VASQUEZ</u>          Representante docente</p>
<p align="center"><i>Angelica Jimenez</i>  <u>ANGELICA JIMENEZ</u>          Representante padres de familia</p>	<p align="center"><u>MARIA ISABEL PEREZ GARZON</u>          Representante de padres de familia</p>
<p align="center"><i>Jessica Natalia Torres Orjuela</i>  <u>YESSICA NATALIA TORRES ORJUELA</u>          Representante de estudiantes (E)</p>	